

Reaseguradora Patria, S. A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Paul Scherenberg Gómez
Contador público

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
Reaseguradora Patria, S. A.:

En mi carácter de Comisario de Reaseguradora Patria, S. A. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Reaseguradora Patria, S. A. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Atentamente,

RUBRICA

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez
Comisario

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2018.



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Reaseguradora Patria, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Reaseguradora Patria, S. A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

(Continúa)

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2018.

Reaseguradora Patria, S. A.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

Activo	2017	2016	Pasivo y Capital Contable	2017	2016
Inversiones:			Reservas técnicas:		
Valores (nota 6):			De riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 6,023,127	5,107,282	Seguros de vida	\$ 265,543	190,985
Empresas privadas, tasa conocida	206,312	62,701	Seguros de accidentes y enfermedades	287,953	15,709
Empresas privadas, renta variable	2,434,914	2,483,462	Seguros de daños	1,048,093	946,184
Extranjeros	157,273	229,643	De fianzas en vigor	438,458	390,823
	8,821,626	7,883,088		2,040,047	1,543,701
Deudor por reporto (nota 6)	16,067	17,491			
Cartera de crédito, neto:			Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Cartera de crédito vigente	14,098	2,302	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos	2,532,075	1,424,668
(-) Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(81)	76	pendientes de pago		
	14,017	2,378	Por siniestros ocurridos y no reportados	640,735	606,506
			y gastos de ajuste asignados a los siniestros	6,564	-
Inmuebles, neto (nota 7)	344,512	318,201	Por primas en depósito	3,179,374	2,031,174
	9,196,222	8,221,158			
			Reserva de contingencia	187,502	169,121
Inversiones para obligaciones laborales (nota 12)	79,246	70,359			
			Reserva de riesgos catastróficos	3,610,083	3,486,907
				9,017,006	7,230,903
Disponibilidades:					
Caja y bancos	155,412	154,068	Reservas para obligaciones laborales (nota 12)	51,419	51,671
Deudores:			Acreedores diversos	114,504	153,723
Por primas (nota 8)	267,483	298,817			
Documentos por cobrar	298	11	Reaseguradores y reafianzadores (nota 9):		
Otros	25,568	17,781	Instituciones de seguros y fianzas	485,002	324,980
(-) Estimación para castigos	-	(986)	Depósitos retenidos	39	(1)
	293,349	315,623	Otras participaciones	206,743	15,561
			Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	493	134
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 9):				692,277	340,674
Instituciones de seguros y fianzas (nota 5)	537,862	372,770			
Depósitos retenidos	93,773	80,494	Otros pasivos:		
Importes recuperables de reaseguro	1,848,828	769,365	Provisión para la participación de los		
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios	(354)	-	trabajadores en la utilidad	421	-
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	498	242	Otras obligaciones	5,122	14,255
(-) Estimación para castigos (nota 3m)	(31,384)	(9,109)	Créditos diferidos (nota 14)	491,987	526,383
	2,449,223	1,213,762		497,530	540,638
			Total del pasivo	10,372,736	8,317,609
Inversiones permanentes (nota 10):					
Asociada	25,866	1,518	Capital contable (nota 15):		
Otras inversiones permanentes	16,346	2,929	Capital social pagado	888,161	888,161
	42,212	4,447	Reserva legal	84,241	76,472
			Superávit por valuación	55,269	27,192
Otros activos:			Resultado de ejercicios anteriores	787,085	749,263
Mobiliario y equipo, neto (nota 13)	18,377	15,114	Resultado del ejercicio	160,693	45,591
Activos adjudicados, neto	8	8	Resultado por tenencia de activos no monetarios	23,882	23,882
Diversos (nota 13)	138,018	132,038			
Activos intangibles amortizables, netos	-	1,593	Total del capital contable	1,999,331	1,810,561
	156,403	148,753			
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 17)		
Total del activo	\$ 12,372,067	10,128,170	Total del pasivo y capital contable	\$ 12,372,067	10,128,170

Cuentas de orden (nota 16)

	2017	2016
Responsabilidades por fianzas en vigor	\$ 4,952,771	4,334,948
Pérdida fiscal por amortizar	70,245	-
Cuentas de registro	792,963	585,718

Reaseguradora Patria, S. A.

Estados de resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	2017	2016		
Primas:				
Tomadas (notas 5 y 9a)	\$ 3,572,006	2,853,307		
Menos retrocedidas (nota 9b)	<u>632,616</u>	<u>428,493</u>		
Primas de retención	2,939,390	2,424,814		
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>534,242</u>	<u>312,233</u>		
Primas de retención devengadas	2,405,148	2,112,581		
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado (nota 5)	662,722	574,868		
Comisiones por reaseguro cedido	(160,629)	(97,967)		
Cobertura de exceso de pérdida	332,278	247,127		
Otros	<u>167,601</u>	<u>123,795</u>	1,001,972	847,823
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir:				
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 5)	2,371,659	1,393,502		
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(1,108,529)	(152,642)		
Reclamaciones	<u>49,640</u>	<u>61,272</u>	1,312,770	1,302,132
Utilidad (pérdida) técnica			90,406	(37,374)
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos	251,402	81,622		
Reserva de contingencia	<u>27,446</u>	<u>20,101</u>	278,848	101,723
Pérdida bruta			(188,442)	(139,097)
Menos:				
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (notas 3m y 5)	149,685	176,904		
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 14)	71,636	43,388		
Depreciaciones y amortizaciones	<u>4,175</u>	<u>2,060</u>	225,496	222,352
Pérdida de operación			(413,938)	(361,449)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones (nota 5)	270,840	300,700		
Por venta de inversiones	387,294	(20,214)		
Por valuación de inversiones	(4,292)	27,820		
Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	(76)		
Otros	8,968	2,995		
Resultado cambiario	<u>(117,196)</u>	<u>82,913</u>	545,614	394,138
Participación en el resultado de inversiones permanentes			<u>474</u>	<u>(678)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad			132,150	32,011
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (nota 14)			<u>28,543</u>	<u>13,580</u>
Utilidad del ejercicio	\$ <u>160,693</u>	<u>45,591</u>		

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Reaseguradora Patria, S. A.

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado				Total del capital contable
	Capital social	Reserva legal	Resultado De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit (déficit) por valuación de inversiones	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 888,161	65,824	508,896	379,982	23,882	39,929	1,906,674
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	10,648	369,334	(379,982)	-	-	-
Pago de dividendos (nota 15d)	-	-	(128,967)	-	-	-	(128,967)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 15c):							
Efecto neto por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	195	195
Impuestos diferidos aplicados al efecto de revaluación de inmuebles	-	-	-	-	-	(12,932)	(12,932)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	45,591	-	-	45,591
Saldos al 31 de diciembre de 2016	888,161	76,472	749,263	45,591	23,882	27,192	1,810,561
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores (nota 15c)	-	7,769	37,822	(45,591)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 15c):							
Efecto neto por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	15,321	15,321
Impuestos diferidos aplicados al efecto de revaluación de inmuebles	-	-	-	-	-	12,756	12,756
Utilidad del ejercicio	-	-	-	160,693	-	-	160,693
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ <u>888,161</u>	<u>84,241</u>	<u>787,085</u>	<u>160,693</u>	<u>23,882</u>	<u>55,269</u>	<u>1,999,331</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Reaseguradora Patria, S. A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado neto	\$ 160,693	45,591
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida (utilidad) por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	4,292	(27,820)
Estimación para castigos	21,799	77,792
Depreciaciones y amortizaciones	4,175	2,060
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	586,375	983,598
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>(28,543)</u>	<u>(13,580)</u>
Subtotal	748,791	1,067,641
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(953,972)	(1,362,209)
Cambio en deudores por reporto	1,424	36,182
Cambio en primas por cobrar	31,334	(51,016)
Cambio en deudores	(8,073)	(10,098)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(710,718)	(304,646)
Cambio en otros activos operativos	(52,884)	10,981
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	1,003,959	669,284
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(53,783)</u>	<u>(5,664)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	6,078	50,455
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(4,734)	(69,116)
Pagos por adquisición de subsidiarias	<u>-</u>	<u>114,860</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(4,734)	45,744
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pagos de dividendos en especie y efectivo	<u>-</u>	<u>(128,967)</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo	1,344	(32,768)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>154,068</u>	<u>186,836</u>
Al fin del año	\$ <u><u>155,412</u></u>	<u><u>154,068</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación crediticia-

Actividad

Reaseguradora Patria, S. A. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Periférico Sur Número 2771, México, Ciudad de México. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde).

Su actividad principal es la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de: vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en las zonas de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tiene una calificación de “AAA(mex)” emitida por Fitch Rating.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 8 de marzo de 2018, el Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover Director General y el Lic. Jacobo Ávila Delgado Gerente de Administración y Finanzas de la Institución autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, las estimaciones de valuación del deudor por primas, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, reaseguradores y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, y los pasivos relativos a las reservas técnicas y a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2017	130.813	6.77%	12.72%
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) *Disponibilidades-*

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(d) Deudores-***Por primas-***

Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo.

Préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los casos que se indican en la hoja siguiente.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(e) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

A partir del 1° de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(f) Inversiones permanentes-

La inversión en compañía asociada, en la que la Institución posee 1% de su capital social, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Las otras inversiones permanentes corresponden a inversiones en las que la Institución posee el 100% del capital social, estas entidades son Patria Re Marketing Services Limited y Patria Re Servicios, S. A., las cuales debido a su importancia relativa la administración las registra al costo.

(g) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de reaseguro tomado que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron validados por la Comisión y en apego a las disposiciones de carácter general.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó un incremento de dicha reserva por un importe de \$21,049, la cual se reconoció como un gasto en el ejercicio de 2016.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para la Institución a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó un incremento por un importe de \$28,750 de dicha reserva, el cual se reconoció como un gasto en el ejercicio de 2016.

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva de riesgos catastróficos-Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reserva de fianzas en vigor-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, la Institución determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia-

En los ejercicios 2017 y 2016, la Institución determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

(h) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones, sueldos y otros pagos al personal.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(i) Beneficios a empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida – ver inciso (j)) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios post-empleo***Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. El interés neto se reconoce dentro del “Resultado integral de financiamiento, neto”.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(j) *Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-*

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del “Capital contable”.

(k) Actualización de capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social, otras aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la Inflación”. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(l) Resultado por tenencia de activos no monetarios-

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados del INPC, y hasta el 31 de diciembre de 2007, el efecto monetario acumulado a la fecha en que se realizó por primera vez el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de la Institución.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(m) Reconocimiento de ingresos-**- Reaseguro tomado y retrocedido-**

Los principales ingresos y costos de la Institución se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente la Institución determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de la Institución y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2017 y 2016 la Institución determinó en el balance general en el rubro de “Estimación para castigos” un monto de \$31,384 y \$9,033 respectivamente, teniendo como efecto un cargo al rubro de “Gastos administrativos y operativos” por \$22,351 y \$77,177 respectivamente en el estado de resultados.

- Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Importes recuperables de reaseguro-

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir”.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

- Prima mínima y de depósito-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

(n) Costo neto de adquisición-

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(o) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación de inversiones, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por importes recuperables de reaseguro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(q) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, los siguientes:

- i. el riesgo de suscripción de reaseguro tomado – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de reaseguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- ii. el riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado– refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de retrocesión, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- viii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(r) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para la instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 al tipo de cambio de \$19.6629 y \$20.6194 (pesos por dólar) respectivamente, se indican a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos	\$	7,574,905	6,203,799
Pasivos		<u>(7,290,785)</u>	<u>(5,899,706)</u>
Posición activa, neta	\$	284,120	304,093
		=====	=====

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Gastos</i>			
Servicios recibidos de controladora:			
Peña Verde	\$	54,100	37,700
		=====	=====
Servicios de asesoría legal:			
Noriega y Escobedo, S. C.	\$	202	150
		=====	=====
Siniestros y comisiones por reaseguro:			
General de Seguros	\$	113,011	90,378
		=====	=====
<i>Ingresos</i>			
Por reaseguro tomado:			
General de Seguros	\$	78,602	89,506
		=====	=====
Arrendamiento y mantenimiento de oficina:			
Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V.	\$	3,806	1,616
EDEGA América Latina, S. A. de C. V.		146	-
		=====	=====
Otros:			
Noriega y Escobedo, S. C.	\$	-	23
		=====	=====

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar y (por pagar) a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
General de Seguros:			
Cuentas por cobrar:			
Cuenta corriente de reaseguro	\$	6,760	2,256
Primas retenidas		4,119	7,940
Deudor por prima		<u>1,716</u>	<u>992</u>
		12,595	11,188
Cuentas por pagar:			
Siniestros pendientes		(33,583)	(27,352)
Cuenta corriente de reaseguro		<u>(3,825)</u>	<u>(2,394)</u>
		<u>(37,408)</u>	<u>(29,746)</u>
Total neto	\$	(24,813)	(18,558)
		=====	=====

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 4 días a 23 años y 3 días a 23 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre 1.77% y 7.49% y entre 2.37% y 11.50%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2017				2016			
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Total</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Total</u>
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Con fines de negociación:								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 781,246	9,393	-	790,639	247,340	1,683	-	249,023
UDIBONOS	-	-	-	-	4,030	6	(42)	3,994
Papel del Gobierno Federal (UMS)	1,716,992	38,750	(5,295)	1,750,447	2,612,063	44,586	(20,370)	2,636,279
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	2,939,869	15,166	-	2,955,035	2,179,729	3,839	-	2,183,568
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	190,000	(18)	-	189,982	-	-	-	-
Banco de Comercio Exterior (BNCEB56)	294,177	4,274	12	298,463	-	-	-	-
Otros	35,941	608	2,012	38,561	33,120	561	737	34,418
	<u>\$ 5,958,225</u>	<u>68,173</u>	<u>(3,271)</u>	<u>6,023,127</u>	<u>5,076,282</u>	<u>50,675</u>	<u>(19,675)</u>	<u>5,107,282</u>
Valores empresas privadas:								
Tasa conocida:								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ <u>203,985</u>	<u>5,021</u>	<u>(2,694)</u>	<u>206,312</u>	<u>62,205</u>	<u>1,092</u>	<u>(596)</u>	<u>62,701</u>
Títulos de capital:								
Renta variable:								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ <u>1,240,599</u>	<u>-</u>	<u>1,194,315</u>	<u>2,434,914</u>	<u>1,284,374</u>	<u>-</u>	<u>1,199,088</u>	<u>2,483,462</u>
Inversiones en valores del extranjero:								
Títulos de deuda:								
Con fines de negociación	\$ 62,336	-	87,212	149,548	19,354	100	-	19,454
Títulos de capital:								
Con fines de negociación	<u>18,456</u>	<u>-</u>	<u>(10,731)</u>	<u>7,725</u>	<u>125,928</u>	<u>-</u>	<u>84,261</u>	<u>210,189</u>
	<u>\$ 80,792</u>	<u>-</u>	<u>76,481</u>	<u>157,273</u>	<u>145,282</u>	<u>100</u>	<u>84,261</u>	<u>229,643</u>
Deudor por reporte								
Con fines de negociación:								
BONDESD	\$ <u>16,067</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>16,067</u>	<u>17,491</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>17,491</u>

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terreno	\$	78,969	78,969
Construcción		<u>80,881</u>	<u>57,391</u>
		159,850	136,360
Valuación neta		196,804	192,872
Depreciación acumulada		<u>(12,142)</u>	<u>(11,031)</u>
	\$	344,512	318,201
		=====	=====

Durante el ejercicio de 2017 y 2016, la Institución cuenta con dos inmuebles, en los cuales se practicó el avalúo, teniendo como resultado en el valor del mismo en el ejercicio de 2017 un decremento e incremento por \$(779) y \$16,100 y en el ejercicio de 2016 un incremento y decremento por \$12,096 y (\$11,900), respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicable para el ejercicio 2017 y 2016 fue de 1.85% y 1.11% y 2.22% y 1.05%, respectivamente.

(8) Deudores-***Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Vida individual	\$	<u>5,156</u>	<u>7,403</u>
Accidentes y enfermedades		<u>1,068</u>	<u>1,030</u>
Daños:			
Responsabilidad civil		7,387	2,190
Transportes		12,162	17,641
Incendio		49,770	50,031
Terremoto		139,663	166,989
Agrícola		4,525	3,594
Automóviles		16,469	23,289
Crédito		-	229
Diversos		<u>16,689</u>	<u>17,874</u>
Daños		<u>246,665</u>	<u>281,837</u>
Fianzas		<u>14,594</u>	<u>8,547</u>
	\$	<u>267,483</u>	<u>298,817</u>
		=====	=====

(9) Reaseguradores y reafianzadores-**(a) Reaseguro tomado-**

Las primas tomadas en reaseguro por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Vida:		
Individual	\$ 68,812	61,981
Grupo y colectivo	<u>436,855</u>	<u>318,385</u>
Vida	<u>505,667</u>	<u>380,366</u>
Accidentes y enfermedades	<u>144,341</u>	<u>16,308</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	78,876	57,620
Transportes	264,248	192,203
Incendio	697,451	689,443
Terremoto	709,261	632,684
Agrícola	185,812	131,261
Automóviles	193,052	137,690
Crédito	5,206	4,760
Diversos	<u>357,663</u>	<u>290,137</u>
Daños	<u>2,491,569</u>	<u>2,135,798</u>
Fianzas	<u>430,429</u>	<u>320,835</u>
	\$ 3,572,006	2,853,307
	=====	=====

(b) Reaseguro retrocedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima tomada.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, que cubre básicamente los riesgos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, autos, vida y fianzas.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

Las primas retrocedidas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analizan como se muestra a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Vida:			
Individual	\$	15,502	12,762
Grupo y colectivo		<u>13,941</u>	<u>23,826</u>
Vida		<u>29,443</u>	<u>36,588</u>
Accidentes y enfermedades		<u>14,920</u>	<u>509</u>
Daños:			
Responsabilidad civil		22,131	12,839
Transportes		75,324	46,756
Incendio		101,515	115,420
Terremoto		134,166	42,693
Agrícola		33,358	7,145
Automóviles		22,295	10,074
Diversos		<u>59,591</u>	<u>50,920</u>
Daños		<u>448,380</u>	<u>285,847</u>
Fianzas		<u>139,873</u>	<u>105,549</u>
	\$	632,616	428,493
		=====	=====

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(10) Inversiones permanentes-

El 10 de marzo de 2016, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Institución, los accionistas acordaron el pago de dividendos en especie y en efectivo por \$114,967 a razón de \$0.643391400404035 pesos por acción, pagaderos de la siguiente forma: i) \$114,946, mediante 4,565,600 acciones representativas del capital social de Patria Corporate Member Limited (PCM) y ii) \$21 pagaderos en efectivo (ver nota 15d). Derivado de lo anterior, la tenencia accionaria de la Institución en el capital contable de PCM cambió del 53% al 1% y la Institución perdió el control sobre la misma; y consecuentemente dejó de consolidar los estados financieros de PCM.

La Institución informó a la Comisión el acuerdo del pago de dividendos en especie, mediante envió de dos oficios del 28 de marzo de 2016 y 12 de abril de 2016, respectivamente.

Inversión en compañía asociada-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la inversión en acciones de la compañía asociada se integra como se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación en el <u>capital social</u>	Participación en el capital <u>contable</u>	Participación en los resultados <u>del periodo</u>
<u>31 de diciembre de 2017:</u>			
PCM	1%	\$ 1,992	\$ 474
NOVARE	-	<u>23,874</u>	-
	=====	\$ 25,866	\$ 474
		=====	=====
<u>31 de diciembre de 2016:</u>			
PCM	1%	\$ 1,518	\$ (678)
	=====	=====	=====

Otras inversiones permanentes-

El saldo de este rubro se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>%</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Activos</u>	<u>Total Pasivos</u>	<u>Capital</u>	<u>Resultados en el año</u>
<u>31 de diciembre de 2017</u>						
Patria Re Marketing Services Limited	100	\$ 624	17,614	(15,337)	(2,277)	(604)
Patria Re Servicios, S. A.	100	<u>15,722</u>	<u>5,816</u>	<u>(2,767)</u>	<u>(3,049)</u>	<u>(1,825)</u>
Total		\$ 16,346 =====	23,430 =====	(18,104) =====	(5,326) =====	(2,429) =====
<u>31 de diciembre de 2016</u>						
Patria Re Marketing Services Limited	100	\$ 624	2,569	(838)	(1,731)	(431)
Patria Re Servicios, S. A.	100	<u>2,305</u>	<u>7,414</u>	<u>(1,937)</u>	<u>(5,477)</u>	<u>(2,315)</u>
Total		\$ 2,929 =====	9,983 =====	(2,775) =====	(7,208) =====	(2,746) =====

(11) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión- Está constituida por las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS- Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es.

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de reaseguro tomado, así como para la dispersión riesgos con retrocesionarios en las operaciones de cesión y aceptación de retrocesión y de reafianzamiento;

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 15).

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Cobertura de requerimientos estatutarios				
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)		Índice de Cobertura	
	Ejercicio Actual 2017	Ejercicio Anterior 2016	Ejercicio Actual 2017	Ejercicio Anterior 2016
Reservas técnicas ¹	\$ 495,252	520,308	1.0549	1.0720
Requerimiento de capital de solvencia ²	\$ 429,506	198,989	1.3037	1.1718
Capital mínimo pagado ³	\$ 1,392,071	1,298,741	18.1245	17.5159

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (Información no auditada).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(12) Beneficios a los empleados-**(a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(b) Beneficios post-empleo-

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de la Institución para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de la Institución de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de la Institución es fundear el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Los beneficios pagados fueron como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Prima de antigüedad	\$	64	73
Indemnización legal		9,139	-
Plan de pensiones		<u>5,313</u>	<u>5,586</u>
	\$	14,516	5,659
		=====	=====

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 55	54	177	131	164	107
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	(9)	(121)	92	75	84	(1,391)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	<u>(32)</u>	<u>1,239</u>	<u>9,963</u>	<u>166</u>	<u>(1,765)</u>	<u>102</u>
Costo de beneficios definidos	\$ 14	1,172	10,232	372	(1,517)	(1,182)
	===	=====	=====	===	=====	=====
Saldo inicial de las remediciones del PNBD o (ANBD)	\$ -	(392)	-	(9)	-	(1,761)
Remediciones generadas en el año	-	-	-	-	-	-
Reciclaje de remediciones reconocidas en la utilidad integral del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ -	(392)	-	(9)	-	(1,761)
	===	=====	=====	=====	=====	=====
Saldo inicial del PNBD	341	404	1,563	1,182	49,963	48,566
Costo de beneficios definidos	77	10	270	381	3,245	6,983
Ganancias reconocidas	1	-	9,962	-	514	-
Pagos con cargo al PNBD	<u>(64)</u>	<u>(73)</u>	<u>(9,140)</u>	<u>-</u>	<u>(5,313)</u>	<u>(5,586)</u>
Saldo final del PNBD	\$ 355	341	2,655	1,563	48,409	49,963
	===	=====	=====	=====	=====	=====
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (355)	(341)	(2,655)	(1,563)	(48,409)	(49,963)
Obligación máxima (activos del plan)	<u>484</u>	<u>484</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>49,249</u>	<u>48,677</u>
Situación financiera de la obligación (Insuficiencia) exceso en el registro	129	143	(2,655)	(1,563)	840	(1,286)
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,879)</u>	<u>197</u>
Situación financiera de la obligación registrado	\$ 129	143	(2,655)	(1,563)	(2,039)	(1,089)
	===	=====	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos fondeados del plan de pensiones ascienden a \$81,525 y \$69,083 respectivamente; la obligación máxima es por \$49,733 y \$48,677 respectivamente, presentando un sobre techo como inversión restringida por \$31,792 y \$20,406 respectivamente.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	7.75%	6.53%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	7.75%	6.53%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	5.00%	6.70%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	27 años	27 años

(13) Otros activos-Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mobiliario y equipo	\$ 16,790	18,802
Equipo de cómputo	1,752	6,582
Equipo de transporte	3,466	2,967
Obras de arte	<u>849</u>	<u>848</u>
	22,857	29,199
Menos depreciación acumulada	<u>(4,480)</u>	<u>(14,085)</u>
	\$ 18,377	15,114
	=====	=====

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pagos anticipados	\$ 12,413	22,427
Impuestos por recuperar	<u>125,605</u>	<u>109,611</u>
	\$ 138,018	132,038
	=====	=====

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(14) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El beneficio por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
En los resultados del periodo:		
ISR diferido	\$ 28,543	13,580
	=====	=====
En el capital contable:		
ISR diferido	\$ 9,184	(9,699)
	=====	=====

b) PTU

El beneficio por PTU se integra como sigue:

En los resultados del periodo:		
Causado	\$ 421	-
Diferido	(6,903)	3,682
	=====	=====
En el capital contable:		
Diferido	\$ 3,572	(3,233)
	=====	=====

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y PTU y el resultado para efectos de ISR y PTU.

		<u>2017</u>		<u>2016</u>	
		<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Utilidad antes de ISR	\$	132,150	132,150	32,011	32,011
Diferencia entre el resultado contable y fiscal:					
Más (menos):					
Efecto fiscal de la inflación, neto		(10,125)	(10,125)	(3,557)	(3,557)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal		(3,057)	(3,057)	547	547
Gastos no deducibles		8,531	8,531	4,642	4,642
Comisiones por reaseguradores y reafianzadores no deducibles		2,719	2,719	724	724
Participación de utilidades del reaseguro y reafianzamiento tomado		302	302	-	-
Corretaje a favor de intermediarios		1,075	1,075	43	43
Siniestros no deducibles		15,544	15,544	5,383	5,383
Castigos		308	308	76	76
Licencias		-	-	(211)	(211)
Dividendos recibidos		(79,948)	(79,948)	(76,159)	(76,159)
Participación de utilidades al personal causa y diferida, neta		7,323	7,323	(3,683)	(3,683)
Efecto de ventas y valuación de valores, neto		(111,366)	(111,366)	(70,127)	(70,127)
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro		22,362	22,362	77,177	77,177
Primas en depósito		6,565	6,565	-	-
Otros		<u>14,715</u>	<u>12,363</u>	<u>9,342</u>	<u>8,340</u>
Utilidad (pérdida) fiscal		7,098	4,746	(23,792)	(24,794)
				=====	=====
Amortización de pérdida fiscal		<u>(7,098)</u>	-		
Resultado fiscal	\$	-	4,746		
		=====			
Tasa de impuesto			<u>10%</u>		
Impuesto determinado			475		
Insuficiencia en registro			<u>(54)</u>		
PTU a cargo	\$		421		
			=====		

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
(Pasivos) activos diferidos:				
Inversiones	\$ (388,240)	(129,414)	(352,587)	(117,529)
Inmuebles	(44,268)	(14,757)	(58,838)	(19,612)
Mobiliario y equipo	542	181	(557)	(186)
Provisiones	5,761	1,920	2,105	702
Pagos anticipados	-	-	(58)	(20)
Gastos amortizables	-	-	(50)	(17)
Obligaciones laborales	(4,281)	(1,426)	-	-
Primas en depósito	1,969	656	-	-
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	9,440	3,147	3,006	1,002
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el extranjero.	106	36	117	39
PTU causada y diferida	41,961	-	-	-
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>21,641</u>	<u>-</u>	<u>15,138</u>	<u>-</u>
Pasivo diferido, neto	(355,369)	(139,657)	(391,724)	(135,621)
(Exceso) insuficiencia en provisión	<u>2,830</u>	<u>209</u>	<u>1,458</u>	<u>(496)</u>
Pasivo diferido, registrado	\$ <u><u>(352,539)</u></u>	<u><u>(139,448)</u></u>	<u><u>(390,266)</u></u>	<u><u>(136,117)</u></u>

El pasivo por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro de “Créditos diferidos” en el balance general. Los créditos (cargos) a los resultados del ejercicio 2017 y 2016, por el reconocimiento del ISR y PTU diferidos fueron de \$28,543 y \$13,580 y \$(6,903) y \$3,682, respectivamente, y créditos (cargos) al “Superávit por valuación de inversiones” en el capital contable por \$9,184 y \$(9,699) respectivamente y \$3,572 y \$(3,233), respectivamente.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2017, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestra a continuación:

Importe actualizado al 31 de diciembre de 2017	
<u>Año</u>	<u>Pérdidas fiscales por amortizar</u>
2024	\$ 48,164
2026	<u>23,972</u>
	\$ 72,136
	<u>=====</u>

(15) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social autorizado asciende a \$1,414,478 del cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado \$881,161. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social está representado por 178,688,837 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estructura del capital contable se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
<u>31 de diciembre de 2017</u>			
Capital social	\$ 500,000	388,161	888,161
Reserva legal	86,904	(2,663)	84,241
Superávit por valuación	145,165	(89,896)	55,269
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	23,882	23,882
Resultado de ejercicios anteriores	1,105,660	(318,575)	787,085
Resultado del ejercicio	<u>160,693</u>	<u>-</u>	<u>160,693</u>
Suma del capital contable	\$ 1,998,422 =====	909 =====	1,999,331 =====
<u>31 de diciembre de 2016</u>			
Capital social	\$ 500,000	388,161	888,161
Reserva legal	79,135	(2,663)	76,472
Superávit por valuación	117,088	(89,896)	27,192
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	23,882	23,882
Resultado de ejercicios anteriores	1,067,838	(318,575)	749,263
Resultado del ejercicio	<u>45,591</u>	<u>-</u>	<u>45,591</u>
Suma del capital contable	\$ 1,809,652 =====	909 =====	1,810,561 =====

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2017 y 2016, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$81,291 equivalente a 14,613,140 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.562883 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$78,636 equivalente a 14,613,140 unidades de inversión valorizadas a \$5.381175 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

(c) Utilidad integral-

La utilidad integral, que se presenta en el estado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad neta	\$ 160,693	45,591
Efecto neto por valuación de inmuebles	15,321	195
Impuestos y PTU diferidos aplicados al efecto de revaluación de inmuebles	<u>12,756</u>	<u>(12,932)</u>
Utilidad integral	\$ 188,770	32,854
	=====	=====

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(d) Dividendos-

Durante el ejercicio de 2017 no se decretó pago de dividendos.

Como se menciona en la nota 10, el 10 de marzo de 2016, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Institución, los accionistas acordaron el pago de dividendos en especie y en efectivo por \$114,967 a razón de \$0.643391400404035 pesos por acción, pagaderos de la siguiente forma: i) \$114,946, mediante 4,565,600 acciones representativas del capital social de Patria Corporate Member Limited (PCM) y ii) \$21 pagaderos en efectivo.

El 29 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos en efectivo provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acumulada a 2013; por la cantidad de \$14,000 a razón de \$0.0783485 pesos por acción.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2017 se resolvió separar de la utilidad del ejercicio, (sin considerar el efecto de valuación de inversiones ni impuestos diferidos) el 10% para incrementar la reserva legal, conforme a la Ley. Al 31 de diciembre de 2017 la reserva legal asciende a \$84,241, cifra que no ha alcanzado el monto requerido sobre de capital social pagado histórico.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70%.

(16) Cuentas de orden-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe de las responsabilidades de fianzas en vigor representa el riesgo retenido por la Institución, los conceptos e importes que integran las cuentas de registro, se indican a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Responsabilidad por fianzas en vigor	\$ <u>4,952,771</u>	<u>4,334,948</u>
Pérdida fiscal por amortizar	<u>70,245</u>	<u>-</u>
Cuentas de registro:		
Capital de aportación actualizado	168,132	149,174
Revaluación de inmuebles capitalizada	30,404	30,404
Activos por depreciar	102,650	34,771
Gastos por amortizar	-	1,594
Resultado fiscal del ejercicio	-	(24,412)
Utilidad fiscal neta por distribuir	<u>491,777</u>	<u>394,187</u>
	<u>792,963</u>	<u>585,718</u>
Total cuentas de orden	\$ <u>5,815,979</u>	<u>4,920,666</u>
	=====	=====

(17) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con Peña Verde, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos necesarios para su operación. El total de cargos a los resultados del ejercicio 2017 y 2016 por este concepto fue de \$54,100 y \$37,700.
- (b) La Institución tiene celebrado un contrato de arrendamiento con Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V.. El ingreso por renta y mantenimiento en los resultados del ejercicio 2017 y 2016 por este concepto fue de \$3,806 y \$1,616.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (c) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(i).
- (d) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(18) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que sea en conjunto con la aplicación anticipada de las NIF C-2, C-3, C-16, C,10, C,19 y C-20. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “*Instrumentos financieros*” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. En la hoja siguiente se encuentra los principales aspectos que cubre.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Mejoras a las NIF 2018

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF B-10 “Efectos de la inflación”- Requiere revelar el porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual como inflacionario o como no inflacionario, y el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, incluyendo los dos anteriores y el del propio periodo, que servirá de base para calificar el entorno económico en que operará la entidad en el ejercicio siguiente. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

Reaseguradora Patria, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8 “Activos intangibles” – Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Aclara el significado del concepto *consumo de beneficios económicos futuros de un activo*. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- Elimina el requerimiento de reconocer en resultados los efectos del reconocimiento posterior a valor razonable de un activo transferido y del pasivo asociado ya que representaba una contradicción con el requerimiento en la misma norma de que dicho reconocimiento se realice con base en las normas relativas, dependiendo del tipo de activo de que se trate. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2017 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.